
ALERTA EPIDEMIOLÓGICA
CASOS DE PESTE EN LA LOCALIDAD DE BETEL, DISTRITO POMAHUACA PROVINCIA DE JAÉN
DISA JAÉN OCTUBRE DEL 2005

CODIGO: AE – DEVE N° 014 – 2005

En la Semana Epidemiológica 41, La Oficina de Epidemiología de la Dirección de Salud de Jaén, notifico la presencia de un brote de peste, en la localidad de Lanchema - anexo Betel, distrito de Pomahuaca, provincia Jaén, departamento Cajamarca, identificándose a la fecha un total de 06 casos, 05 confirmados por el INS, a primera muestra por Hemoaglutinación/Inhibición y por ELISA IgM y 01 fallecido. El primer caso corresponde a una mujer de 32 años, quien inicio enfermedad el 17/09/05, presentando fiebre y un bubón doloroso, de localización cervical derecha, posteriormente se registraron 03 casos en niños de 6 , 9 , y 11 años de edad, quienes presentaron fiebre y bubones dolorosos, de localización preferentemente cervical y axilar , otro caso se registro el 02/10/05 en una mujer de 23 años familiar de los casos anteriores, quien presento fiebre, malestar general y un bubón doloroso en la región axilar izquierda. El caso fallecido corresponde a una niña de 8 años, que presento fiebre, dolor de cabeza y malestar general., inicia enfermedad el 18/09/05 y fallece el 22/09/05. Cinco de los seis casos corresponden a una misma familia. La zona afectada no registra antecedentes de presentación de casos de peste.

Por lo cual se recomienda:

1. Fortalecer de la Vigilancia Epidemiológica de Peste en Humanos y Roedores Silvestres y domésticos: vigilancia de casos humanos, vigilancia epizootias, vigilancia de vectores, vigilancia comunal. , vigilancia serologica en canes centinelas.
2. Búsqueda Activa y Tratamiento inmediato de los casos y contactos.
3. Espolvorizacion de las viviendas en la localidad afectada y localidades anexas.
4. Determinación periódica del Índice de Roedores y Pulgas en la localidad afectada y localidades aledañas.
5. Abastecimiento con medicamentos e insumos para la vigilancia y control de Peste en la localidad afectada y localidades anexas.
6. Difundir y socializar la presente alerta en la zona afectada y en las que registran antecedentes de Peste.
7. En caso de identificarse algún caso, notificar inmediatamente a la Oficina General de Epidemiología a través de los teléfonos 4336140 ó 4330081 y por vía mail a notificación@oge.sld.pe dentro de las 24 horas de identificado un caso e iniciar las acciones de control inmediatos.

Lima Noviembre del 2005.